

Aspirantes admitidos:

D. Antonio Martínez Benedicto.
D. Francisco Lerín Baseañana.
D. Siro Plaza Carrillo.
D. Lorenzo Mariano Ropiñón Castillejo.
D.ª María Eugenia Quintero Ortega.
D. Santiago García García.
D. Arsenio Ruiz Zafrilla.
D. Manuel Rebollo Palomar.
D. Reimundo Muñoz Carboneras.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Cuenca, 2 de enero de 1963.—El Presidente, Guillermo Ruipérez.—62.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 291, de fecha 26 de diciembre de 1962, figuran insertas la convocatoria y cuestionario para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, para ser adscrita a la Intervención de Fondos de esta excelentísima Corporación, dotada con el sueldo base anual de 18.000 pesetas, ayuda familiar y demás derechos y beneficios establecidos en favor de sus funcionarios.

En la convocatoria antes citada figuran las bases, normas y ejercicios que han de regir para la provisión de la plaza de referencia, con indicación de las circunstancias, documentos y requisitos para tomar parte en la oposición, convocada, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 7 de enero de 1963.—El Presidente, Francisco Zorro Boloños. — El Secretario general, Guillermo Álvarez Prologo.—160.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos:

Don Julián Bretos Santolaria.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Huesca, 8 de enero de 1963.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—171.

RESOLUCION de la Diputación provincial de Murcia por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor entre Secretarios de Administración Local de primera categoría.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 289, de 21 de diciembre de 1962, publica anuncio para la provisión de la referida plaza, insertando bases de convocatoria y programa. Esta plaza de Oficial Mayor está dotada con el haber anual de pesetas 36.000 y demás emolumentos que reglamentariamente le correspondan.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso habrán de presentarse en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 31 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—122.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad la plaza de Médico de Medicina General de la Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro».

La excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1962, acordó admitir a la oposición indicada a los opositores siguientes:

Don Acustin Oterino Maya
Don Rafael Jiménez Carrera,
Don Manuel Serrano Ríos,
Don Francisco Arroyo de la Fuente,
Don José Antonio Blanco Rodríguez,
Don José de Paula Marino,
Don José Luis Gómez Ratón,
Don José Miguel de Diego
Don Juan Rodríguez Adrados.

En la misma sesión se acordó excluir al opositor don Marcelo Sanz Díez.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los que consideren lesivo el acuerdo mencionado hacer uso del recurso de reposición que establece el número uno del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zamora, 9 de enero de 1963.—El Presidente.—173.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la escala técnico-administrativa de esta Corporación.

Este Excmo. Ayuntamiento, por acuerdo del día 6 de diciembre de 1962 convoca concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la escala técnico-administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de veinte mil quinientas pesetas y demás emolumentos reglamentarios. Podrán concurrir a dicho concurso los funcionarios de este municipio que ostenten la condición de técnicos administrativos que cuenten con más de dos años de servicios en propiedad.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación que se exige, constitución del Tribunal y demás detalles que puedan interesar a los señores aspirantes a dicha plaza se insertan en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 265, de 25 de diciembre próximo pasado.

Almería, 5 de enero de 1963.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—79.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

A los efectos interesados en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada en 5 de mayo de este año para cubrir en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento:

Presidente: La Alcaldía de este Ayuntamiento o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Jesús Lahnde Abadía, propietario, y don Manuel Serra Domínguez, suplente, en representación del Profesorado oficial, Don Ramón Badenes Gasset, propietario, y don Jesús Lahnde Abadía, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Coronas Alonso, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Heliodoro Palencia Santiago, Interventor de Fondos, de este Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue o sustituya.

Manresa, 21 de noviembre de 1962.—El Alcalde, J. Moll.—166.